



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE EL GRADO - LO GRAU

1386

#### ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía n.º 2023-0101 dictada con fecha 20/03/2023, se aprueban los padrones fiscales relativos a las TASAS de SERVICIO ALCANTARILLADO ejercicio 2022, SERVICIO BASURAS ejercicio 2023, SERVICIO SUMINISTRO DE AGUA 2º semestre del ejercicio 2022 y SERVICIO CEMENTERIO bienio 2021-2022, ordenándose su exposición pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el artículo 14.2c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la notificación colectiva mediante la exposición al público durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Según lo dispuesto en el artículo 14.2c) del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, contra la aplicación y efectividad de los datos que se notifican, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia de este Ayuntamiento en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de la correspondiente lista cobratoria. El citado recurso se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su interposición sin que se notifique su resolución.

El Grado - Lo Grau, 20 de marzo de 2023. La Alcaldesa, Maria Camen Obis Matinero.